

Expediente: **10697/19**

Carátula: **BUSTOS JUAN TOMAS C/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS S/ COBRO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **03/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *BERBELUK, JUAN PABLO-DEMANDADO*

900000000000 - *GRAMAJO, HECTOR GUILLERMO-DEMANDADO*

900000000000 - *CISNEROS, GLORIA MARIA-CO DEMANDADO*

20201593949 - *BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-ACTOR*

20201593949 - *BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 10697/19



H104057422977

JUICIO: "BUSTOS JUAN TOMAS c/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS s/ COBRO (ORDINARIO)" 10697/19

SRA. JUEZ:

La actuaria que suscribe informa que se ha producido el siguiente informe previo a la subasta ordenada en autos:

1.- Inmueble ubicado en Muñecas 569/575 - Padron: 403225 - Matricula: N-37837/007 (Capital Norte) - Matricula catastral: 9831/1211.

2.- Titulo de inmueble obrante en autos en fecha 06/06/2023 siendo el mismo remitido por el Archivo Gral. de la Provincia.

3.- Embargo y/o inscripción definitivos proveidos en fecha 26/07/2023. Toma del mismo por el registro inmobiliario no obra en autos.

4.- Informe de registro inmobiliario agregado por el letrado Bustos Thames, Juan Pablo en fecha 12/06/2023. Se transcribe el mismo en lo que respecta a Derechos reales, gravámenes, restricciones e interdictos: *Asiento I) Embargo preventivo: Juicio: BUSTOS JUAN TOMAS C/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO - EXPTE: 10697/19 - JUZGADO CIVIL EN DOC. Y LOC 5TA NOM - SUMA: \$57.820,81+\$17.347 acrecidas - OFICIO FECHA 11/04/2022 - INGRESO FECHA 18/04/2022. Asiento II) Medida de No Innovar: Juicio: CHICO ANA CAROLINA C/ CISNEROS GLORIA MARIANA S/MEDIDA CAUTELAR (RESIDUAL)-EXPTE:4557/21-JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 6TA NOM-OFICIO FECHA AGOSTO 2022-INGRESÓ FECHA: 07/09/2022. Vencimiento de informe: 27/09/2023.*

4.I.- Complementariamente informa la Direccion de registro inmobiliario la existencia de inhibicion gral. de bienes a nombre de Cisneros, Gloria Mariana; Berbeluk, Juan Pablo; Survano, Raul y J.P.R. Sociedad de hecho de Juan Pablo Berbeluk y Raul Survano.

5.- Informe DGR: Obrante en autos de fecha 08/03/2023, se informa el inmueble sin deuda. Vencimiento de informe: 04/09/2023.

6.- Informe DRM: Obrante en autos de fecha 07/08/2023, informa deuda por \$20.124,50. Vencimiento de informe: 03/02/2024.

7.- Informe SAT: Obrante en autos de fecha 16/03/2023, informa deuda total por \$10.129,81. Vencimiento de informe: 12/09/2023.

8.- Informe SEPAPYS: Obrante en autos de fecha 13/03/2023 informa inmuebles ubicados en calle Muñecas 569 y Muñecas 575, ambos citos en San Miguel de Tucuman, nros de cuenta 12332611 y 1236818 respectivamente, no presentan deuda. Vencimiento de informe: 09/09/2023.

9.- Designación de martillero Moyano, Juan Ramon, MP:268, obrante la misma en proveido de fecha 09/05/2023 con aceptación por parte del mismo en presentación de fecha 16/05/2023.

10.- Inspección ocular ordenada en autos en fecha 06/03/2023, punto 6, llevada a cabo el dia 05/06/2023 por el Martillero Publico Moyano, Juan Ramon, MP:268, en la cual informa y se cita: *cochera ubicada en subsuelo de edificio de calle Muñecas 569 de San Miguel de Tucuman, la misma identificada con el n° 40, aproximadamente de 2.5mts por 6mts, con lugar fisico para dos automoviles, piso de hormigon y en muy buen estado de conservación.* Vencimiento de informe: 02/12/2023.

11.- Valuación catastral obrante en autos en fecha 19/04/2023 por el monto de \$478.848,97.

12.- Base propuesta por el letrado Bustos Thames, Juan Pablo en fecha 22/06/2023 por un monto de \$478.848,97. No consta hipoteca alguna sobre el inmueble.

13.- No consta en autos deuda por expensas.

14.- No consta en autos informes acreedor hipotecario con respecto al inmueble a subastar.

Actuación firmada en fecha 02/10/2023

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.